

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERNUY

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2012, ha acordado convocar una segunda licitación para la enajenación de una vivienda sita en la plaza de la Libertad, número 3, de Bernuy, según el pliego de cláusulas administrativas aprobado en sesión de 28 de marzo de 2012.

1.- Órgano de contratación.

Pleno del Ayuntamiento de Bernuy.

2.- Objeto del contrato.

La venta, mediante subasta, de una vivienda sita en la plaza de La Libertad, número 3, de Bernuy, con una superficie de 183 metros cuadrados, y 98 metros cuadrados construidos.

3.- Tipo de licitación.

49.862,00 euros, mejorable al alza. En el precio no se encuentra incluido el IVA o cualquier otro impuesto que grave la transmisión.

4.- Exposición del expediente e información.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Malpica de Tajo, todos los días laborables, de 9,00 a 14,00 horas.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

45692 Malpica de Tajo.

Teléfono: 925 87 72 11.

Fax: 925 97 72 91.

5.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Malpica de Tajo, en horas de oficina, dentro del plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

La documentación a presentar será la que se indica en el pliego de cláusulas que rige el presente concurso y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

6.- Fianzas.

Provisional: 2 por 100 del precio base fijado para el objeto de la licitación.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del solar.

7.- Apertura de proposiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las 13,00 horas, el décimo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, no considerándose hábil a estos efectos el sábado.

Malpica de Tajo 1 de agosto de 2012.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6508